

X SUBIDA A UDANA

CAMPEONATO VASCO DE MONTAÑA

13 de Junio de 2015

Reglamento Particular



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 8
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9



PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar	
4-05-15	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Escudería Udana	
05-06-15	20:00	Cierre de inscripciones		
10-06-15	22:00	Publicación Lista de inscritos		
13-06-15	Verificaciones Administrativas		Mondragon Unibertsitatea (Ibarra Zelaia, 2)	
	10:30 a 11:00	Nº 76 a Nº 56		
	11:00 a 11:30	Nº 55 a Nº 36		
	11:30 a 12:00	Nº 35 a Nº 16		
	12:00 a 12:30	Nº 15 a Nº 01		
	Verificaciones Técnicas		Mondragon Unibertsitatea (Ibarra Zelaia, 2)	
	10:30 a 11:00	Nº 76 a Nº 56		
	11:00 a 11:30	Nº 55 a Nº 36		
	11:30 a 12:00	Nº 35 a Nº 16		
	12:00 a 12:30	Nº 15 a Nº 01		
	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida		
	13:00	Cierre de carretera al tráfico		GI-2630
	13:15	Presentación Participantes Pre-salida		
15:00	Salida 1er. Participante - Entrenamientos			
A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera			
A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera			
A continuación	Publicación de resultados		Salida Prueba	
20:00	Entrega de Premios y Trofeos		Foruen Enparantza	
A continuación	Apertura Parque Cerrado			

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Desde el día 4 de Mayo hasta el 12 de Junio, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Escudería Udana
Dirección: San Martín Nº5, 1-D
Localidad: 20.560 Oñati - Gipuzkoa
Teléfono: 677 549 759 (David) - 635 712 386 (Sergio)
E-mail: udanaomt@gmail.com
Web: www.rallyak.eus/udana%20eskuderia/udana.html

OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA

La Oficina Permanente de la Subida, a partir del día 12 de Junio, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Mondragon Unibertsitatea
Dirección: Ibarra Zelaia, 2
Localidad: 20.560 Oñati - Gipuzkoa
Teléfono: 635 712 386 (Sergio)

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 10:00 a 13:00horas
Tarde: Salida de la Prueba

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escuderia Udana organiza la X Subida a Udana que se celebrará el día 13 de Junio de 2015.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Sergio Gil
Vocales: D. Mikel Altuna
D. Erik Fuente



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

1.3. Oficiales de la Subida

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS
D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La X Subida a Udana es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas 2015.
- Campeonato Vasco de Montaña de Turismos 2015.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Monoplazas 2015.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Turismos 2015.
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña 2015.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña 2015.
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña 2015.
- Trofeo Guipuzcoano Junior de Montaña 2015.
- Trofeo Guipuzcoano de Formula Libre de Montaña 2015



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en la carretera GI-2630 que une las localidades de Oñati y Legazpi por el alto de Udana.

Salida: GI-2630 P.K. 13,200
Llegada: GI-2630 P.K. 08,740
Longitud: 4.460 metros

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO VASCO TURISMOS 2015			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	A2-ST -F2000-Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 - R2C	F1 - A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T-SCC	F2
6	S2000 - N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Formula Libre Montaña (FLM)		

CLASES CAMPEONATO VASCO MONOPLAZAS 2015		
Clase		CM-MJ- LC-CN-C3-F
7		CM-MJ-LC-E2
8		C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc)

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2015 de la EAF-FVA.



Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día **5 de Junio** de 2015 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email a udanaomt@gmail.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **185 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **370 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja:	CAJA LABORAL
Cuenta:	3035 0005 38 0050044487
Titular:	Oñati Racing

Fecha limite transferencia: 5 de Junio
INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el Parque de Pre Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

9.4. Una vez finalizada la verificación técnica de cada vehículo, este deberá ser obligatoriamente depositado en el Parque Cerrado.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la Prueba desde la publicación del Reglamento hasta el comienzo de las verificaciones administrativas

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.12. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2015.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida de la Subida los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado, situado en el parking de Mondragon Unibetsitea y al finalizar la misma, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado, situado en Foruen Enparantza.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de las Verificaciones Técnicas.

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada antes de la salida, en la GI-2630. La misma no podrá ser montada antes del cierre de carretera y deberá despejarse inmediatamente una vez finalizada la última manga de carrera..

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

12.3. Únicamente se autoriza un vehículo de asistencia por participante.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la manera siguiente

PREMIOS SCRATCH MONOPLAZAS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS POR CLASES (1 a la 9 y FL)

- 1º.- Trofeo y 100€

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1º.- Trofeo y 100 €

PREMIOS PILOTOS FÉMINAS

- 1º.- Trofeo



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PREMIOS PILOTOS OÑATI

- 1°.- Trofeo
- 2°.- Trofeo
- 3°.- Trofeo

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en Foruen Enparantza a las 20:00.

Oñati, a 30 de Abril de 2015.

